

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTO
TOSAGUATUR S.A**

Tosagua, 17 OCT 2018

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTO TOSAGUATUR S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
CHAVEZ ZAMBRANO MARIA TERESA	1303210254	VILLAMAR MURILLO DIANA MONSERRATE	1316339611	1	\$ 100,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

HIDALGO CARLOSAMA CARLOS FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTO
TOSAGUATUR S.A**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTO
TOSAGUATUR S.A

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, en esta fecha, la señora CHAVEZ ZAMBRANO MARIA TERESA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1303210254, ha transferido una acción de un valor de cien dólares, a favor de la señora VILLAMAR MURILLO DIANA MONSERRATE, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1316339611.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

CHAVEZ ZAMBRANO MARIA TERESA
CEDENTE

MOREIRA CHAVEZ RAMON LENIN
CONYUGE DE LA CEDENTE
VILLAMAR MURILLO DIANA MONSERRATE
CESIONARIO



